



Guayaquil, Abril 25 de 1.995

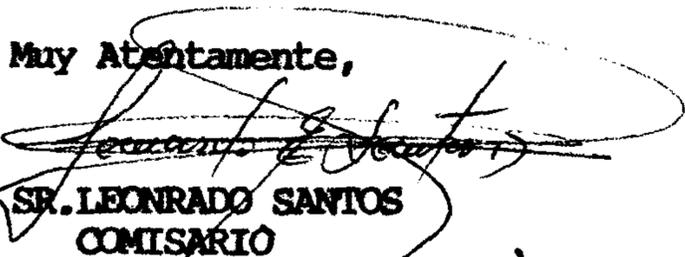
Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
BRANDOLO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de ésta Compañía y en cumplimiento a lo dispuesto con la ley, presento a vuestra consideración el informe correspondiente al ejercicio económico, cortado al 31 de Diciembre de 1.994.

- 1)-En mi opinión, los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias - vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de la Compañía.
- 2)-Revisada la correspondencia, así como los registros, libros sociales y contables y sus correspondientes comprobantes, considero que tales documentos se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes, manteniéndose, a mi juicio, la custodia y conservación de los bienes de la sociedad o de terceros bajo la responsabilidad de la compañía así como los procedimientos de control interno de la misma, de una manera adecuada.
- 3)-De la revisión efectuada, considero que los Estatutos Financieros se presentan confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, anotando se que las cifras representan en dichas estados financieros, corresponde con los libros de contabilidad de la compañía.
- 5)-Finalmente, debo dejar constancia que para el cumplimiento de las funciones que desempeño como comisario de la compañía, he ejercido las atribuciones y he dado cumplimiento de las obligaciones consignadas en el Art.321 de la ley de Compañías, para la cual conté en todo el momento con la colaboración de los administradores de la compañía.

Muy Atentamente,


SR. LEONRADO SANTOS
COMISARIO

